



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2056-f

MAT: Adjudica licitación ID 3734-37-LE14, Suministro de Mediaguas.

Laja, Abril 10 del 2014

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 67 de fecha 06-02-2014, del departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N°5892 de fecha 10-12-2013, que aprueba "Programas Sociales 2014".
- 3.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 4.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 6.-Licitación ID 3734-37-LE14 de fecha 28-03-2014.
- 7.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones (s) de fecha 10-04-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-Consultas realizadas a las ofertas en ID 3734-37-LE14
- 9.-D.A. N° 1066 de fecha 06-03-2014, que aprueba las Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública.
- 10.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 11.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 12.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-37-LE14 de fecha 28-03-2014, a la siguiente empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LIMITADA RUT: 78.291.810-9	Mediaguas de 3 x 3 M2 Mediaguas de 3 x 6 M2	\$ 487.395 \$ 756.303

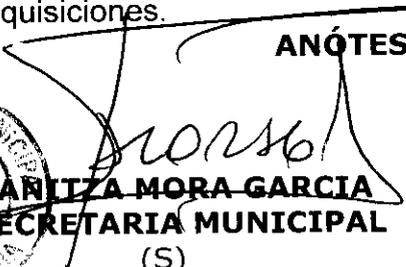
2.-NOTIFIQUESE: la Resolución de Adjudicación a la empresa adjudicataria por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago de las mediaguas en forma parcializada según el requerimiento y habiéndose constatado que fueron entregadas en conformidad e impútese con cargo a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc. 600405 y 600406 del presupuesto municipal año 2014.

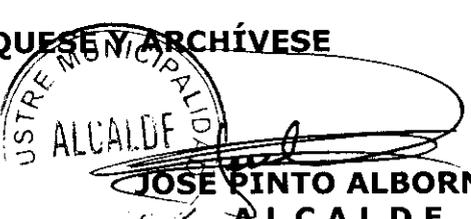
4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




DARITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓